



INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SISTEMA GASISTA

Emisor: PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A.
Edición: Mayo 2022

INFORME GASES DE EFECTO INVERNADERO 2021

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Valencia)

VERSIÓN ORIGINAL EN SOPORTE ELECTRÓNICO. IMPRIME SÓLO SI ES NECESARIO.

COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
SAG-S-IN-SAG/ADM-10682 Rev. 1



INDICE

1. ANTECEDENES. LÍNEAS DIRECTRICES PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO DE SAGGAS: PEC II SAGGAS 2021 – 2026	3
2. OBJETO	4
3. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	4
2.1. ACCIONISTAS	5
2.2. CÓMO TRABAJAMOS.....	5
4. ALCANCE	6
5. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	6
6. POLÍTICA DE GESTIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO 2014 - 2020	8
7. GESTIÓN DEL SISTEMA SAGGAS. GESTIÓN AMBIENTAL.....	13
8. PLANIFICACIÓN DEL INFORME GEI.....	15
9. CONTENIDO DEL INFORME SOBRE GEI.....	17
10. ACCIONES DIRIGIDAS A REDUCIR O EVITAR LAS EMISIONES DE GEI. ACCIONES DE COMPENSACIÓN.....	24
11. GLOSARIO.....	25
12. REVISIONES DEL DOCUMENTO.....	26

ANEXO I: EMISIONES DIRECTAS. EMISIONES INDIRECTAS.
ANEXO II: DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR.

1. ANTECEDENES. LÍNEAS DIRECTRICES PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO DE SAGGAS: PEC II SAGGAS 2021 – 2026

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Saggas), empresa propietaria de la planta de regasificación de gas natural ubicada en el puerto de Sagunto, como parte integrante del sistema gasista europeo, desarrolla su actividad de acuerdo con los principios que marcan las políticas europeas de clima y energía, con el objetivo de ser neutros en carbono para el año 2050 mediante la reducción de emisiones, la garantía de seguridad en el suministro y la competitividad.

Con la finalidad de integrar estos principios en la estrategia de negocio y en los procesos operativos y de soporte de su actividad y bajo el criterio de viabilidad técnica y económica, la Dirección de Saggas establece las siguientes líneas directrices que rigen la actuación en materia de gestión energética y cambio climático:

- (1) Integrar en la Organización de Saggas el cambio climático como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio y en la gestión de riesgos a largo plazo.
- (2) Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades.
- (3) Adoptar actuaciones tendentes a potenciar el uso de combustibles bajos en carbono en el transporte por carretera y marítimo.
- (4) Contribuir en la descarbonización del modelo energético mediante el uso de energía renovable y el fomento de la economía circular.
- (5) Colaborar en investigación, innovación y desarrollo relativos a los gases renovables.
- (6) Fomentar los estilos de vida bajos en carbono y promover una transición energética justa.

La Dirección de SAGGAS se compromete a adoptar objetivos y medidas que desplieguen estas directrices, de manera que la gestión del carbono se implante a lo largo de toda la Organización, integrándose en la cultura empresarial y como parte del compromiso de respeto al medio ambiente que cada trabajador adquiere en el desempeño de su trabajo.

2. OBJETO

El presente documento constituye el informe de Gases de Efecto Invernadero de SAGGAS correspondiente al año **2021** bajo los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14064-1, para dar cumplimiento la **medida 2** del PEC SAGGAS 2014 – 2020 **“Cálculo de la huella de carbono, establecimiento de un sistema de gestión de la misma y verificación externa”**.

3. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Saggas, sociedad propietaria de la planta de regasificación de Sagunto, entró en operación comercial el 1 de abril de 2006. Formada por Enagás Transporte, Osaka Gas UK y Oman Oil Holdings Spain, es una instalación clave para el sector energético español. La planta aporta mayor seguridad al sistema gasista nacional al diversificar las puertas de entrada de Gas Natural, un recurso clave para el desarrollo sostenible. **El Gas Natural, además de facilitar el desarrollo de las energías renovables, abastece tanto a los mercados de gas industrial, comercial y doméstico, como a los de generación eléctrica.**

Objetivos:

- ✓ Asegurar el **suministro de una fuente de energía básica**, el Gas Natural, al sistema gasista nacional y, en particular, a un punto de gran consumo como es la Comunidad Valenciana.
- ✓ Aportar **eficiencia al Sistema Gasístico Nacional**, dada su ubicación estratégica dentro del Arco Mediterráneo y su proximidad a los puntos de consumos La proximidad de la planta, por días de navegación, a los principales países productores.
- ✓ Contribuir **al desarrollo sostenible**. La actividad de Saggas se realiza a través de la implantación de programas y actuaciones que dan respuesta a los **compromisos actuales contra el cambio climático y por el ahorro energético**.

2.1. ACCIONISTAS

En Saggas participan importantes compañías energéticas como son Enagás Transporte, Osaka Gas UK y Oman Oil Holdings Spain.

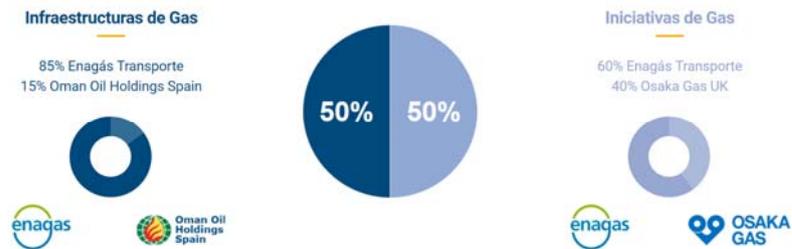


Figura 1. Accionariado SAGGAS

2.2. CÓMO TRABAJAMOS

La política del Sistema de Gestión definida por Saggas permite a la compañía articular toda su actividad en una estrategia común en la que participa todo su equipo profesional.

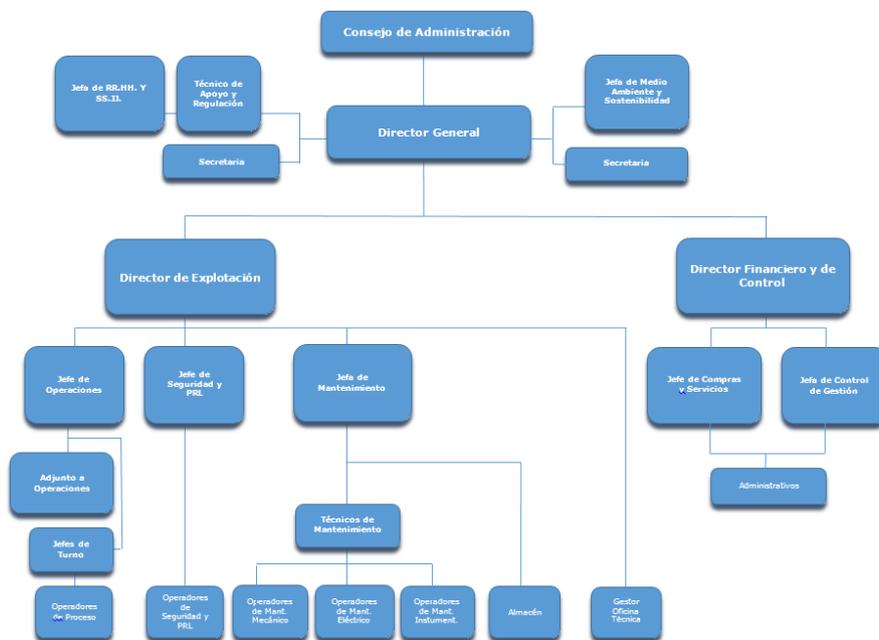


Figura 2. SAGGAS. Organización

4. ALCANCE

La huella de carbono descrita en este documento está referida a las **actividades de recepción carga, almacenamiento, regasificación y transporte** de gas natural llevadas a cabo en la planta de regasificación de GNL ubicada en el T.M. de Sagunto sobre la que Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (SAGGAS) tiene control (100% de la propiedad), durante el año **2021**, tomando como año base 2020 para las categorías 1 y 2, y año base 2021 para el resto de categorías.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

El gas natural licuado llega a la planta en barcos metaneros (**recepción**), se procede a su almacenamiento en tanques (**almacenamiento**), se devuelve a su estado gaseoso (**regasificación**) y se canaliza a la red de general de gasoductos, previa medición y odorización (**transporte de gas natural**). Desde 2013 también se realizan cargas de GNL en buques metaneros.

Recepción de gas natural y carga de GNL

El gas natural se recibe en **fase líquida (GNL)** desde las plantas de licuefacción en **buques metaneros**.

Estos buques atracan en el muelle de la instalación de Saggas y realizan la **descarga mediante 3 brazos específicos** para líquidos criogénicos (líquido que tiene su punto ebullición por debajo de -151.1°) y otro brazo de retorno de vapor.

Las condiciones de proceso permiten operar actualmente con una capacidad total de descarga de GNL de **hasta 4.000 m³/ h por cada brazo**.

Esta infraestructura también permite la carga de buques con GNL.

Almacenamiento de GNL

El Gas Natural licuado se almacena en **cuatro tanques de 150.000 m³ de capacidad cada uno** a una temperatura de -160°C .

La presión en el interior de los tanques se controla mediante los vapores que se generan por **evaporación del Gas Natural (boil off)**.

Estos vapores se extraen de los tanques y se recuperan mediante unos **compresores que envían el boil off al relicuador para devolverlo al estado líquido y enviarlo a las bombas secundarias**, que impulsan el GNL hacia los **vaporizadores**. En caso de imposibilidad de relicuar la totalidad de este gas, se ha instalado un **Compresor de Envío**, que toma el gas directamente del colector de boil-off y lo envía el colector de gas de alta presión para su envío a la red.

Cuando por circunstancias de la planta no es posible recuperar estos vapores, se desvían a la **antorcha**, donde se produce una **combustión controlada** de los mismos.

Vaporización y expedición

El proceso de regasificación se efectúa en los **vaporizadores**. La planta dispone de dos tipos de vaporizadores: **5 vaporizadores de agua de mar** (con una capacidad de 200.000 Nm³/h) y **1 vaporizador de combustión sumergida** (con una capacidad de 150.000 Nm³/h), que operará en períodos de mantenimiento de los otros vaporizadores, o si fuera necesario para abastecer picos de demanda.

A través de los vaporizadores de agua de mar **el GNL se transforma en vapor** tras ser calentado a una temperatura mayor de 0°C con el agua de mar. En el caso del vaporizador de combustión sumergida, el GNL es calentado y vaporizado mediante un quemador sumergido en agua que utiliza como combustible el Gas Natural.

El Gas Natural producido en los vaporizadores se introduce en la **Red Básica de Gasoductos**, previo paso por una **estación de odorización y medida**.

Características técnicas. Descripción.

Superficie total:

23 Ha

Capacidad Almacenamiento:

600.000 m³

Capacidad de Regasificación nominal:

1.000.000 Nm³/h

Capacidad de Regasificación instalada:

1.150.000 Nm³/h

Equipos Principales

4 Tanques de 150.000 M³ cada uno

- 3 Brazos de Descarga GNL, 1 retorno de vapor
- 12 Bombas Primarias (3 ud. / tanque)
- 8 Bombas Secundarias
- 5 Vaporizadores de Agua de Mar
- 1 Vaporizador de Combustión Sumergida
- 1 Compresor de envío directo a red
- Estación de Medida
- Gasoducto de Salida

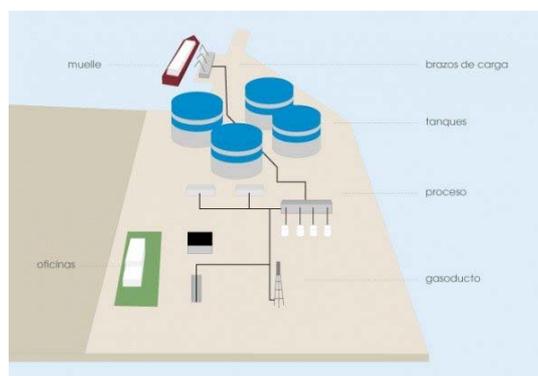


Figura 3. Planta de GNL de SAGGAS

6. POLÍTICA DE GESTIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO 2014 - 2020

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (SAGGAS) es la empresa propietaria de la planta de regasificación de gas natural ubicada en el puerto de Sagunto y del gasoducto de transporte que la conecta con la Red de Transporte del Sistema Gasista. SAGGAS es la encargada de gestionar la operación comercial y mantenimiento de la planta de regasificación. Como parte Integrante del sector energético, SAGGAS aspira a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para desarrollar Iniciativas en materia de Desarrollo Sostenible, Energía y Cambio Climático.

SAGGAS considera a la Seguridad, la Gestión de los Recursos Humanos, la Calidad del Servicio, la Protección al Medio Ambiente, el Desempeño Energético, el Control de la Gestión, la Gestión del Activo y la Innovación y Mejora, como Pilares Estratégicos del desarrollo de su negocio.

El Consejo de Administración de SAGGAS tiene atribuida la facultad de aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.

Por todo ello, SAGGAS ha definido la siguiente Política de Gestión:

CONTROL DE LA GESTIÓN

La Dirección de SAGGAS asume el compromiso de liderazgo en la gestión integral y prioritaria de los Pilares Estratégicos, fijando objetivos de mejora y revisando periódicamente el Sistema de Gestión, los Programas y los Resultados, estando comprometida con un modelo de mejora continua.

Se proporcionan los recursos y la formación necesarios para permitir a los empleados asumir sus funciones con las debidas garantías de seguridad, realizar sus actividades teniendo en cuenta los criterios más adecuados para asegurar el respeto al medio ambiente, hacer un uso eficiente de la energía y atender las necesidades y expectativas de las partes Interesadas.

En SAGGAS cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de los demás.

CONTROL DE LOS PROCESOS

SAGGAS garantiza la calidad en todos sus procesos y se compromete a mejorarlos continuamente, identificando, evaluando y gestionando los Riesgos y Oportunidades. SAGGAS define y revisa sistemáticamente los objetivos y asegura:

El cumplimiento de la legislación vigente en general y en particular en materia de gestión ambiental, en seguridad y prevención de accidentes graves, en el uso y consumo de la energía y en eficiencia energética, teniendo en cuenta los futuros desarrollos legislativos en la planificación de sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban.

El análisis detallado de los procesos, estudiando las sustancias Involucradas, el consumo de energía y las Instalaciones y los procedimientos, eliminando los peligros y reduciendo al máximo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, previniendo la contaminación y mejorando las condiciones ambientales del trabajo, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales e impulsando prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Especial atención se presta a las modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la instalación, tales como nuevos proyectos, ampliaciones,

cambios de especificaciones, etc.

El fomento de la investigación, participando en aquellas iniciativas que ponga en valor el uso del gas natural como fuente de energía clave para la seguridad energética, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad.

El desarrollo y el uso de tecnologías eficientes y seguras en todos los procesos, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles que el desarrollo tecnológico brinde en cada momento.

La adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

El mantenimiento de las instalaciones y la realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente y las recomendaciones de los fabricantes, orientado a obtener una alta disponibilidad y fiabilidad de los activos de Saggas, con optimización de costes.

DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO

SAGGAS fomenta la consulta y la participación de todo su personal en la cultura y política empresarial. Para ello, se establecen los medios necesarios que garantizan una comunicación fluida y un intercambio de información permanente entre las partes Interesadas para comunicar los procedimientos y requisitos aplicables, y coordinar y supervisar sus actividades con el fin de conseguir los más elevados niveles de calidad, seguridad, protección del entorno y uso eficiente de la energía.

La Dirección de SAGGAS mantiene y promueve un compromiso de formación continua con todos sus empleados. Uno de los objetivos de esta Política es contar con un equipo humano cualificado, sensibilizado y altamente especializado en todos los procesos de Saggas en general, y en aquellos aspectos relacionados con el uso eficiente de la energía, la prevención de riesgos y la actuación ante posibles situaciones de emergencia en particular.

MEJORA CONTINUA

Saggas ha establecido un compromiso de análisis y mejora continua de sus procesos con el objeto de favorecer la reducción de riesgos, detectar aquellos riesgos o desviaciones que pudieran producirse, Investigar las causas que lo producen e implantar los mecanismos de prevención y actuación adecuados a cada situación.

La puesta en práctica de esta Política garantiza un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, siendo proporcional a los peligros de accidentes graves de SAGGAS. Asimismo, esta política compromete a todo su personal con la mejora del control de los riesgos de accidentes graves de forma permanente y continua y garantiza un nivel de protección.

La promoción y asunción de los valores descritos en la presente Política es la mejor inversión para conseguir la excelencia en la actividad de SAGGAS.

Esta Política del Sistema de Gestión fue aprobada por el Consejo de Administración de Planta de Regasificación de Sagunto, S.A., en fecha 24 de marzo de 2022.

Contexto

En febrero de 2020, mediante dinámicas de grupo se llevaron a cabo sesiones estratégicas bajo una reflexión del contexto, cambiante, en el que Saggas realiza sus actividades; para reflexionar sobre las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para enmarcar las actuaciones en materia de medio ambiente y estrategia de carbono.

En marzo de 2020 se decreta estado de alarma por la COVID-19, circunstancia a la que Saggas logra adaptarse con total éxito, cumpliendo su cometido.

El año 2020 es un año marcado por el análisis y la reflexión de todas aquellas acciones que se materializan en los resultados PEC 2014 – 2020, que en los últimos años son publicados en las sucesivas Declaraciones Ambientales, y por el **incremento de ambición**.

Este contexto cambiante hace que se establezcan necesidades de revisión periódica del contexto ambiental y de las partes interesadas, así como la evaluación de riesgos y oportunidades, dando lugar al **segundo Plan Estratégico de Carbono de Saggas que comprenderá el período 2021 – 2026**.



Saggas ha sido una de las 62 primeras empresas de todo el mundo en adherirse al proyecto Oil and Gas Methane Partnership 2.0 (OGMP 2.0) impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.

OGMP2.0, a través de la mejora en el reporte de datos de metano, promueve la consecución de los objetivos de Mineral Methane Initiative (MMI) de reducir las emisiones de metano un 45% para el año 2025 y entre un 60 y un 75% en 2030 o near zero en el caso de objetivos de intensidad, de manera transparente para la sociedad y los gobiernos.

LÍNEAS DIRECTRICES PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO DE SAGGAS 2021–2026

PEC II SAGGAS 2021 - 2026

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Saggas), empresa propietaria de la planta de regasificación de gas natural ubicada en el puerto de Sagunto, como parte integrante del sistema gasista europeo, desarrolla su actividad de acuerdo con los principios que marcan las políticas europeas de clima y energía, con el objetivo de ser neutros en carbono para el año 2050 mediante la reducción de emisiones, la garantía de seguridad en el suministro y la competitividad.

Con la finalidad de integrar estos principios en la estrategia de negocio y en los procesos operativos y de soporte de su actividad y bajo el criterio de viabilidad técnica y económica, la Dirección de Saggas establece las siguientes líneas directrices que rigen la actuación en materia de gestión energética y cambio climático:

- (1) Integrar en la Organización de Saggas el cambio climático como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio y en la gestión de riesgos a largo plazo.
- (2) Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades.
- (3) Adoptar actuaciones tendentes a potenciar el uso de combustibles bajos en carbono en el transporte por carretera y marítimo.
- (4) Contribuir en la descarbonización del modelo energético mediante el uso de energía renovable y el fomento de la economía circular.
- (5) Colaborar en investigación, innovación y desarrollo relativos a los gases renovables.
- (6) Fomentar los estilos de vida bajos en carbono y promover una transición energética justa.

La Dirección de SAGGAS se compromete a adoptar objetivos y medidas que desplieguen estas directrices, de manera que la gestión del carbono se implante a lo largo de toda la Organización, integrándose en la cultura empresarial y como parte del compromiso de respeto al medio ambiente que cada trabajador adquiere en el desempeño de su trabajo.



<https://www.saggas.com/es/sostenibilidad/huella-de-carbono/>

Hitos destacables 2021:

1. Exclusión de comercio de derechos de emisión 2021 – 2025.
2. Auditoría externa ISO 14.001.
3. Auditoría externa de seguimiento ISO 50.001.
4. Auditoría energética (cada cuatro años) en el marco de la Directiva Europea de Eficiencia Energética 2012/27/UE.
5. Cálculo y verificación de la huella de carbono según ISO 14.064, desde 2013.
6. Renovación trienal EMAS EU Eco-Management and Audit Scheme en 2021. Presencia ininterrumpida en el registro desde marzo 2009.
7. RSE – Medio Ambiente: Medidas orientadas a la Sostenibilidad Ambiental:
 - Difusión interna y externa de resultados a través de Declaración Ambiental,
 - Memoria Anual,
 - Iniciativa Avanzamos Juntos, canal de mensajería instantánea.
 - Presidencia del Comité del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental.
 - Convenio con el CEACV, Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana.
8. Difusión interna de resultados. Difusión externa de resultados en web, Memoria Anual, Declaración Ambiental, Press Release. Participación en mesas redondas ASECAM, CEV, Autoridad Portuaria de Valencia.

Ambición:

9. Lanzamiento Plan Estratégico de Carbono II Saggas 2021 – 2026 alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 7, 9, 12, 13 y 15 de las Naciones Unidas.
10. OGMP 2.0: Reconocimiento Gold Standard al Plan de reducción de emisiones explícito y creíble. Reconocimiento hecho público a través del primer informe del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano (IMEO, en sus siglas en inglés), dependiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el apoyo de la Unión Europea.
11. Dinamización del entorno. Carbono – Neutral acción local: Ejecución de acciones orientadas a compensar emisiones a través de promoción y difusión de proyectos locales que incluyan la absorción de CO₂ como servicio ambiental. Participación activa en el Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental.
12. People & Culture
 - i. Visibilidad del talento y su contribución a la Sostenibilidad Ambiental a través del reconocimiento.
 - ii. Difusión de valores corporativos de Saggas y alineamiento con resultados obtenidos. En materia de Medio Ambiente y Sostenibilidad destacar:
 1. Máxima eficiencia. Nuestros procesos y operaciones están orientados a lograr la máxima eficiencia, apostando por la mejora continua como motor para seguir avanzando.
 2. Profunda sensibilidad medioambiental. Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y la descarbonización progresiva del sector energético.
 3. Cuidamos de lo nuestro. Estamos orgullosos de nuestro arraigo local y contribuimos a mejorar nuestro entorno más cercano.

7. GESTIÓN DEL SISTEMA SAGGAS. GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental de Saggas está orientada hacia el ciclo de vida del GAS NATURAL, participando activamente en la cadena de valor. Hay múltiples combinaciones de los procesos en los que interviene el gas natural. A continuación, se representan las rutas -Pathways- más relevantes y probables:

NATURAL GAS PATHWAYS

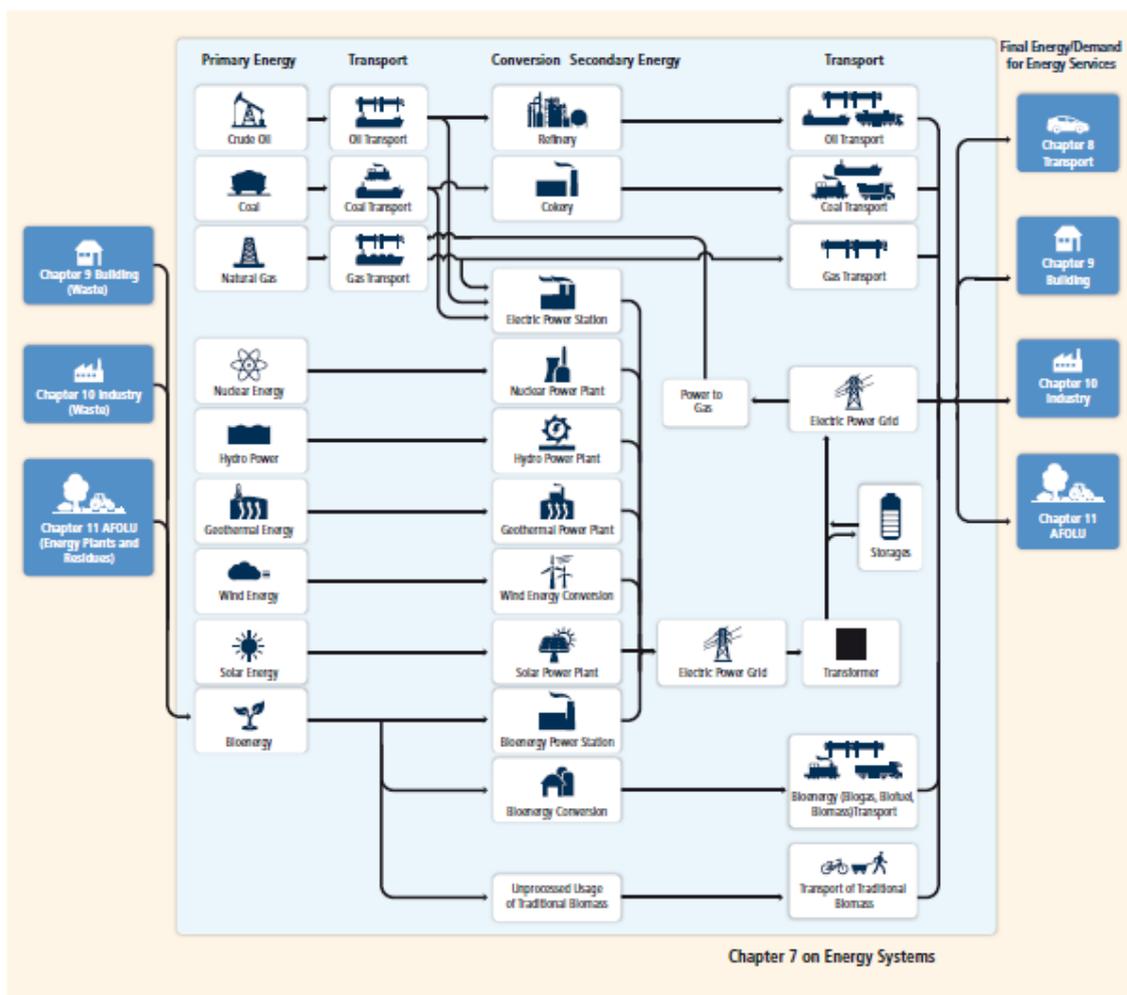


Figura 8. Natural gas pathways
Fuente: IPCC AR5 Illustrative energy supply paths.

La gestión ambiental en el contexto actual, considerando, las partes interesadas, riesgos, oportunidades, y las actividades que se desarrollan, consiste en:

- ✓ Tener identificados los procesos,
- ✓ Tener el control sobre la secuencia e interacción de estos procesos.
- ✓ La determinación de los métodos y criterios para asegurar el funcionamiento efectivo y el control de los procesos.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de la información necesaria para apoyar el correcto funcionamiento y seguimiento de los procesos desarrollados.
- ✓ Establecer métodos adecuados para la medición, seguimiento y análisis de los procesos y la implantación de las acciones necesarias para lograr los resultados planificados y la mejora continua.

La gestión se basa en la metodología PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar), descrita brevemente como:

- ✓ Planificar: Tener establecidos objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo a la Política de Gestión de SAGGAS.
- ✓ Hacer: implementar los procesos.
- ✓ Verificar: realizar el seguimiento y medición de los procesos respecto a Política, objetivos, metas y requisitos legales, e informar al respecto.
- ✓ Actuar: Tomar acciones para la mejora continua del desempeño del sistema de gestión.

La implementación de los principios de economía circular es complementaria y sinérgica con el esquema de sistema de Gestión, PHVA que se refleja en el siguiente diagrama:

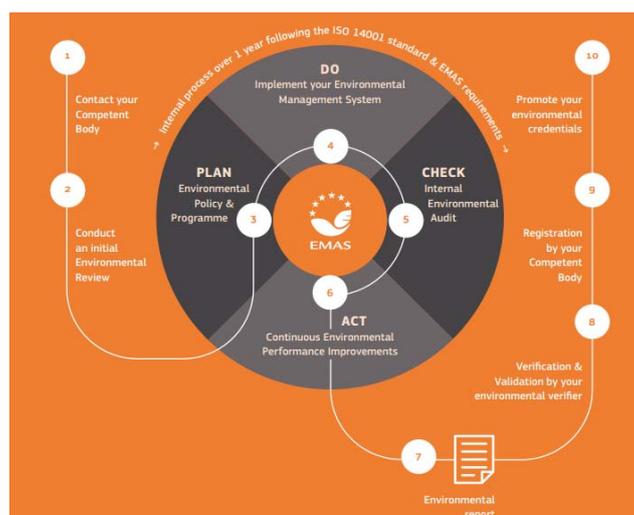


Figura 5. Adaptación “The EMAS Plan-Do-Check-Act approach”
Fuente Comisión Europea

8. PLANIFICACIÓN DEL INFORME GEI

El objetivo de este documento es, en el marco del Compromiso Ambiental de SAGGAS, dar cumplimiento a la segunda de las **medidas que despliegan las líneas directrices del Plan Estratégico del Carbono de SAGGAS 2021-2026**, proporcionando así información veraz a las partes interesadas en el ámbito de actuación de SAGGAS.

Su realización se lleva a cabo en los términos del Sistema de Gestión de SAGGAS, donde se describen las responsabilidades generales y específicas en la preparación y realización del informe de forma genérica y, en concreto, las descritas en el P-MA004, bajo las directrices de la Dirección General de SAGGAS, a través del Departamento de Medio Ambiente y su jefatura, anualmente, según queda establecido en la sexta medida del PEC II SAGGAS 2021-2026.

El actual informe es válido para el **año 2021**, tomando como referencia **año base 2020** para las categorías 1 y 2, con estructura basada en formatos de informe del Departamento de Medio Ambiente de SAGGAS. Para el **resto de categorías asociadas a emisiones indirectas** se toma como referencia el **año 2021 como año base**.

CAT. 1 ISO 14064	Emisiones y remociones directas de GEI
	<ul style="list-style-type: none"> a. Emisiones directas procedentes de combustión estacionaria. <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones antorcha, SCV, sistemas DCI (bajo el esquema EU-ETS y posterior exclusión con Plan de Seguimiento de Emisiones aprobado). b. Emisiones directas de combustión móvil consecuencia del consumo de combustible en transporte. <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones directas de vehículos y máquinas. c. Emisiones (y remociones) directas de procesos industriales. <ul style="list-style-type: none"> - Gas natural venteado y emisiones fugitivas de metano. - Emisiones fugitivas de gases fluorados
CAT. 2 ISO 14064	Emisiones indirectas de GEI causadas por la energía importada
	a. Emisiones indirectas derivadas de consumo eléctrico.
CAT. 3 ISO 14064	Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte. <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas arriba provenientes de servicios de flete a lo largo de la cadena de suministro, no costado por la organización. Incluye las emisiones asociadas al transporte marítimo en actividades de descarga, carga y enfriamiento de GNL. 3.2. Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas abajo provenientes de servicios de flete a lo largo de la cadena de suministro, no costado por la organización.

	<p>Incluye las emisiones asociadas al transporte en cisternas.</p> <p>3.3. Desplazamientos casa-trabajo-casa del personal de Saggas.</p> <p>3.4. Emisiones asociadas a viajes por motivos laborales del personal de Saggas.</p>
CAT. 4 ISO 14064	<p>Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización.</p> <p>a. Bienes comprados (incluye servicios).</p> <p>Incluye las emisiones asociadas a los bienes comprados por la organización a diferentes proveedores.</p> <p>d. Emisiones provenientes de la disposición de residuos sólidos y líquidos, incluido el transporte. Emisiones derivadas de la gestión de residuos</p> <p>e. Emisiones provenientes del uso de servicios no descritos anteriormente. Emisiones derivadas de servicios utilizados por la organización. Emisiones de vehículos y máquinas de renting empleados en Seguridad y Mantenimiento.</p>
CAT. 5 ISO 14064	<p>Emisiones indirectas de GEI asociadas con el <u>uso de los productos (y servicios)</u> de la organización.</p> <p>Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. no dispone de participación accionarial en otras infraestructuras sin control financiero.</p> <p>Las emisiones directas asociadas al servicio O&M prestado es el que se lleva a cabo en la infraestructura propiedad de Saggas y quedan contempladas en las categorías 1 y 2, lo que inferiría en una doble contabilidad.</p>
CAT. 6 ISO 14064	<p>Emisiones indirectas de GEI provenientes de otras fuentes o remociones.</p> <p>Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. no dispone de otras fuentes o remociones en el ejercicio 2021.</p>

El informe es propiedad de SAGGAS y únicamente estará a disposición de los empleados. De considerarlo la Dirección de SAGGAS, se pondrá a disposición pública en la web de la organización la Declaración de verificación de tercera parte independiente.

La información divulgada sobre los GEI se considera suficiente y apropiada para permitir al usuario previsto tomar decisiones con un grado de confianza razonable.

Exclusiones: Sin exclusiones.

9. CONTENIDO DEL INFORME SOBRE GEI

La organización queda ampliamente descrita en el Manual del Sistema de Gestión de SAGGAS M-GS. La redacción del informe de GEI es llevada a cabo por el Departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad de SAGGAS.

Este informe corresponde a las emisiones de GEI del año 2021 y año base 2020 para las CATEGORÍAS 1 Y 2, año base 2021 para las CATEGORÍAS 3 Y 4 (significativas y no significativas) según la norma ISO 14064, siendo los límites de la organización los siguientes: Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. es propietaria del 100% de la planta de GNL ubicada en el término de Sagunto. Alcance control operacional.

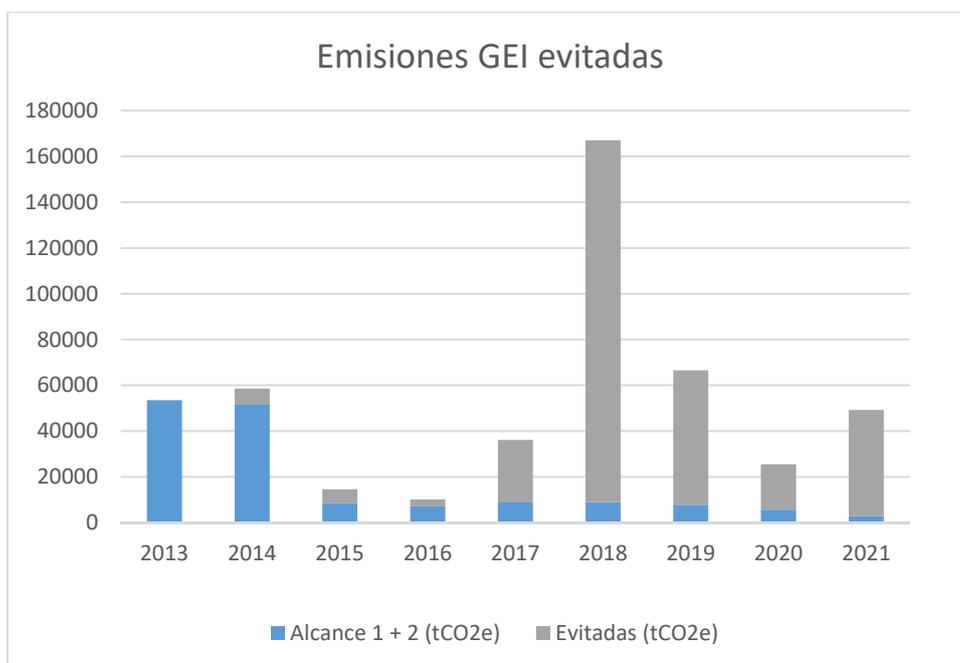


Figura 6. Evolutivo de huella y contribución de acciones dirigidas

	2020	2021
MWh	20.659.175	27.246.484

Seguimiento de producción descarga, carga y regasificación de GNL.

Emisiones de GEI, cuantificadas por separado para cada GEI, en toneladas de CO₂e.

EMISIONES DIRECTAS CATEGORÍA 1

EMISIONES DIRECTAS PROCEDENTES DE COMBUSTIÓN ESTACIONARIA (GEI – EU ETS y Ex EU ETS: CO₂e)

2020 TOTAL t CO₂e EU-ETS	402
Combustión Gasóleo	28
Combustión Gas Natural	373

2021 TOTAL t CO₂e Ex EU-ETS	232
Combustión Gasóleo	20
Combustión Gas Natural	212

Fuentes de emisión: Antorcha, SCV, bomba DCI y generador diésel.

GAS NATURAL VENTEADO Y EMISIONES FUGITIVAS

2020 TOTAL t CO₂e	510
-------------------------------------	------------

2021 TOTAL t CO₂e	81
-------------------------------------	-----------

EMISIONES FUGITIVAS DE GASES FLUORADOS: HFCs R407C, R410A, SF₆.

2020 TOTAL t CO₂e	19
-------------------------------------	-----------

2021 TOTAL t CO₂e	81
-------------------------------------	-----------

EMISIONES DIRECTAS DE COMBUSTIÓN MÓVIL CONSECUENCIA DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN TRANSPORTE CONSUMO VEHÍCULOS SAGGAS

2020 TOTAL t CO₂e	0,00
-------------------------------------	-------------

2021 TOTAL t CO₂e	0,00
-------------------------------------	-------------

Relativo al dato en la categoría 1 se considera incertidumbre combinada cualitativa y cuantitativa: fiable, considerando un nivel de aseguramiento razonable, no limitado.

Categoría 2: Relativo a la incertidumbre del dato, se ha conseguido un aseguramiento razonable, no limitado, de los datos.

Incertidumbre del dato en categorías 3 y 4: ha sido evaluada en base a criterios cualitativos como la exactitud, frecuencia, oportunidad, integridad, control y validez, y criterios cuantitativos a partir de la disponibilidad de datos primarios o secundarios. Se ha conseguido un nivel de aseguramiento razonable, no limitado.

Relativo al dato en las categorías 2, 3 y 4 se considera incertidumbre combinada cualitativa y cuantitativa: fiable.

En el caso de las categorías 3 y 4 la significancia ha sido establecida bajo el criterio de magnitud y capacidad de influencia. No obstante, en este informe se documentan todas las emisiones cuantificadas, tanto las significativas como las no significativas.

EMISIONES INDIRECTAS CATEGORÍA 2 CONSUMO ELÉCTRICO – SIGNIFICATIVO.

2020 TOTAL t CO ₂ e	4.717
--------------------------------	-------

2021 TOTAL t CO ₂ e	2.583
--------------------------------	-------

Significativo por la capacidad de influencia.

OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

Emisiones asociadas a viajes por motivos laborales del personal de Saggas (CATEGORÍA 3) – NO SIGNIFICATIVO

2021 TOTAL t CO ₂ e	2
--------------------------------	---

GEI – EMISIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN AGUAS ABAJO PROVENIENTES DE SERVICIOS NO COSTEADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Desplazamientos casa-trabajo-casa del personal de Saggas (CATEGORÍA 3) – NO SIGNIFICATIVO

2021 TOTAL t CO ₂ e	103
--------------------------------	-----

GEI – EMISIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN AGUAS ABAJO PROVENIENTES DE SERVICIOS NO COSTEADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Emisiones asociadas al transporte marítimo en actividades de descarga, carga y enfriamiento de GNL (CATEGORÍA 3) - SIGNIFICATIVO

2021 TOTAL t CO ₂ e	92095
--------------------------------	-------

GEI – EMISIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN AGUAS ABAJO PROVENIENTES DE SERVICIOS NO COSTEADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Incluye las emisiones asociadas al transporte en cisternas.

(CATEGORÍA 3) – NO SIGNIFICATIVO

2021 TOTAL t CO₂e	860
-------------------------------------	------------

GEI – EMISIONES ASOCIADAS A LOS BIENES COMPRADOS POR LA ORGANIZACIÓN

(CATEGORÍA 4) – NO SIGNIFICATIVO

2021 TOTAL t CO₂e	771
-------------------------------------	------------

GEI – EMISIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Emisiones provenientes de la disposición de residuos sólidos y líquidos, incluido el transporte. Emisiones derivadas de la gestión de residuos

(CATEGORÍA 4) – NO SIGNIFICATIVO

2021 TOTAL t CO₂e	5
-------------------------------------	----------

Emisiones de vehículos y máquinas de renting empleados en Seguridad y Mantenimiento

(CATEGORÍA 4) – NO SIGNIFICATIVO

2021 TOTAL t CO₂e	1
-------------------------------------	----------

No procede la cuantificación en categoría 5 y 6. Límites establecidos en la infraestructura:

- Aguas arriba: manifold conexión buque.
- Aguas abajo: entrada en gasoducto.

No se consideran en el inventario de GEI emisiones de CO₂ a partir de combustión de biomasa, ni se cuantifican remociones, así como no hay exclusiones de categoría 1 y 2.

A continuación, se hace una breve referencia o descripción de metodologías de cuantificación, incluyendo las razones para su selección:

Respecto a las emisiones de CATEGORÍA 1 (Alcance 1 GHG PROTOCOL):

En el caso de emisiones bajo el esquema EU-ETS y posterior exclusión, las metodologías seguidas son las descritas en el Programa de Seguimiento autorizado por la administración, en el marco reglamentario vigente.

Emisiones Fugitivas basadas en medición 2020.

- ✓ Basada en la norma UNE-EN-15446:2008 realizada por empresa acreditada para el ensayo in situ de emisiones fugitivas bajo la norma de referencia UNE-EN ISO/IEC 17025:2005.

Emisiones directas de procesos industriales asociadas a gas natural venteado y emisiones fugitivas de metano 2021.

- ✓ OGMP 2.0. Basada en la norma UNE-EN-15446:2008 realizada por empresa acreditada para el ensayo in situ de emisiones fugitivas bajo la norma de referencia UNE-EN ISO/IEC 17025:2005.
- ✓ OGMP 2.0. Basados en cálculos de ingeniería.
- ✓ OGMP 2.0. API compendium ed. 2021.

Respecto a las emisiones CATEGORÍA 3, 4, 5 Y 6 (Alcance 3 GHG protocol):

Facturación de servicios a través de compras de gasoil y viajes.

Las emisiones generadas durante los desplazamientos casa-trabajo-casa de los empleados de SAGGAS han sido estimadas a partir de datos de desplazamientos encuestados.

Gestión de residuos, a partir de información proporcionada por los gestores.

Metodologías en el ámbito GHG protocol y UNE-EN ISO 14064

Registros internos

Facturación de compras y servicios

Respecto a los **factores de emisión** de GEI empleados (ver **ANEXO I**, factores de emisión año base y año informe):

Categoría 1:

- Emisiones EU ETS y Excl EU ETS, referencias en PSE aprobado por la administración, en función de los datos de actividad de los combustibles y sus correspondientes Factores de Emisión y Factores de Oxidación, según datos del Inventario Nacional.
- Emisiones fugitivas asociadas a la planta de regasificación en año 2020 y 2021: Medido y cuantificado en base a UNE-EN 15446.
- Emisiones directas de procesos gas natural venteado: basados en mediciones, cálculos de ingeniería y API. Marco OGMP 2.0.

-
- Emisiones fugitivas de fluidos refrigerantes asociadas a los equipos de aire acondicionado y *SF6 en equipos de media tensión*. Ref. IPCC.
 - Emisiones de vehículos SAGGAS (vehículo DCI). Datos obtenidos a través de la OCCC.

Categoría 2:

- Emisiones indirectas derivadas de consumo eléctrico. Factores de la comercializadora eléctrica, emitidos por organismos competentes (estatales o autonómicas) que tengan a disposición pública la información el momento de elaboración del informe: CNMC. Certificado GdO 2021, 45%.

Categoría 3:

- Emisiones asociadas al transporte y distribución aguas arriba provenientes de servicios no costeados por la organización. El transporte marítimo de GNL mediante buques metaneros. Factores de emisión (kg CO2/millas): THETIS-MRV EU. Distancia mediante 3 aplicaciones diferentes.
- Emisiones asociadas al transporte y distribución aguas abajo provenientes de servicios no costeados por la organización. El transporte terrestre mediante cisternas cargadas con GNL. Distancia recorrida en kilómetros obtenida mediante el Google Maps. Factores de emisión: OECC
- Las emisiones generadas durante los desplazamientos casa-trabajo-casa de los empleados de SAGGAS se han empleado los publicados por la OCCC¹ en función del vehículo y km recorridos.
- Emisiones asociadas a viajes por motivos laborales. Incluye viajes en avión, ferroviario y vehículo. Factores emitidos por organismos competentes como RENFE, ICAO o administraciones públicas (estatales o autonómicas) que tengan a disposición pública la información el momento de elaboración del informe: En este caso para datos de vehículos a través de la OECC, factores de emisión por tipo de vehículo, desagregado por tipo de conducción (g CO2/km).

Categoría 4:

- Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización como bienes de capital y bienes comprados (incluye servicios). Datos de actividad obtenidos directamente de los proveedores.

¹ Oficina Catalana Cambio Climático

-
- Las emisiones estimadas en la gestión de residuos, a partir de información proporcionada por los gestores y en su defecto, a partir de la OCCC y de publicaciones europeas de referencia, como el DEFRA².
 - Emisiones de vehículos y máquinas de renting empleados Mantenimiento. Datos obtenidos a través de la OECC, a partir de datos publicados en Herramienta de cálculo de huella de carbono. Versión 2022.

Los factores de emisión son los emitidos por fuentes reconocidas oficiales (**ver ANEXO I**). En el caso de mediciones internas o contratadas, la instrumentación es sometida a control metrológico pertinente.

En el caso de las emisiones fugitivas, que representan el 2% del total de emisiones de alcance 1 y 2 de la Huella de Carbono, éstas obtienen a partir de metodología LDAR, basando su cálculo en mediciones puntuales de concentración y conversión a masa a través de factores de reconocimiento internacional como es US EPA, suponiendo un elevado nivel de incertidumbre que no se ha podido detallar.

Se anexa a este documento Declaración del verificador externo de AENOR con nivel de aseguramiento razonable.

²DEFRA: Department for Environment, Food & Rural Affairs GOV.UK.

10. ACCIONES DIRIGIDAS A REDUCIR O EVITAR LAS EMISIONES DE GEI. ACCIONES DE COMPENSACIÓN.

La infraestructura dispone de importantes acciones encaminadas a la eficiencia energética tanto en la gestión del GBO como la gestión eléctrica. Por la actividad de la planta de GNL, la implementación no implica que dichas medidas se puedan poner en funcionamiento (cada una de ellas interviene en una determinada producción), y por lo tanto tienen diferentes contribuciones a la eficiencia.

Año: 2021 ACCIONES DIRIGIDAS A REDUCIR O EVITAR EMISIONES DE GEI

Gestión GBO ha permitido evitar la emisión directa de:	tCO _{2e}	45.707
Variador de velocidad en bomba secundaria ,ha permitido evitar la emisión indirecta de:	tCO _{2e}	74
Recorte de rodete en una 1ª bomba de agua de mar , ha permitido evitar la emisión indirecta de:	tCO _{2e}	171
Modificación de hidráulica en una bomba de agua de mar . Ha permitido evitar la emisión indirecta de:	tCO _{2e}	80
Gestión eléctrica compresores - relicuador : ha permitido evitr la emisión indirecta de:	tCO _{2e}	61
Campaña LDAR (seguimiento anual), ha permitido evitar la emisión directa de:	tCO _{2e}	37
Flujo Nitrógeno en lugar de gas natural hacia antorcha, ha permitido evitar la emisión directa de:	tCO _{2e}	56
Compresor criogénico GBO de envío directo a red ha permitido evitar la emisión directa de:	tCO _{2e}	97
Reformas en edificios - mejora del certificado energético.	tCO _{2e}	49

En 2021 se ha evitado **2.114 tCO_{2e}** emisión indirecta por energía certificada GdO.

Año: 2021 ACCIONES DE COMPENSACIÓN

En línea con nuestro compromiso ambiental, enmarcado en el PEC II, en Saggas está en proceso de compensación de emisiones 2021 en el marco del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

AÑO 2021: CATEGORÍA 1 – 394 tCO_{2e}.

CATEGORÍA 3 – 103 tCO_{2e} - Desplazamientos casa-trabajo-casa del personal de Saggas

CATEGORÍA 3 – 2 tCO_{2e} - Viajes por motivos laborales

CATEGORÍA 4 – 1 tCO_{2e} - Vehículos y máquinas de renting

CATEGORÍA 4 – 5 tCO_{2e} - Gestión de residuos

11. GLOSARIO

OECC: Oficina Española de Cambio Climático

- Herramienta de cálculo de huella de carbono. Versión calculadora_hc_tcm30-485617

OCCC: Oficina Catalana de Cambio Climático

12. REVISIONES DEL DOCUMENTO

1	Mayo 2022	Primera edición del documento

Las afecciones de la revisión quedan indicadas en el texto en cursiva.

ANEXO I

EMISIONES DIRECTAS

EMISIONES INDIRECTAS

GEI – Combustión estacionaria: CO₂e

2020 TOTAL t CO₂e EU-ETS	402
Combustión Gasóleo. FE: 74.10 tCO ₂ /TJ	28
Combustión Gas Natural. FE: 38.22 GJ/miles m ³ N	373

MITECO. España, Informe Inventarios GEI 1990-2018 (Edición de 2020).

2021 TOTAL t CO₂e EU-ETS	232
Combustión Gasóleo. FE: 74.10 tCO ₂ /TJ	20
Combustión Gas Natural. FE: 38.22 GJ/miles m ³ N	212

GEI – EMISIONES DE PROCESO: CH₄

2020

CO ₂		
Detección y cuantificación UNE-EN 15446:2008	t CH ₄	20
Factores de emisión empleados:	25	Potencial Calentamiento Global CH ₄

TOTAL t CO₂e emisiones fugitivas 510

2021

Emisiones a la atmósfera		
CO ₂		
OGMP 2.0 Emisiones de metano directas de procesos industriales (gas natural venteado, emisiones fugitivas, inquemados)	t CH ₄	3
Factores de emisión empleados:	28	Potencial Calentamiento Global CH ₄

TOTAL t CO₂e emisiones fugitivas 71

GEI – EMISIONES FUGITIVAS: HFCs R407C, R410A.

2020

Emisiones fugitivas GASES FLUORADOS

Reglamento UE 517/2014, IPCC 2007, AR4

Factor R407C	GWP	1.774
Emisión R407C	kg	11
CO _{2e} emitido	tCO ₂	19

TOTAL t CO_{2e} gases fluorados 19

2021

Reglamento UE 517/2014, AR5

Factor R407C	GWP	1624
Emisión R407C	kg	50
CO _{2e} emitido	tCO ₂	81

TOTAL t CO_{2e} gases fluorados 81

GEI – EMISIONES DIRECTAS VEHÍCULOS Y MÁQUINAS.

2020

Consumo gasoil*	Litros	0,0
	kgCO ₂ /L	2,4
TOTAL t CO_{2e}		0

* Vehículo propiedad de Saggas

*2020, ref OECC (combustible B10, más conservador).

2021

Consumo gasoil*	Litros	63.1
	kgCO ₂ /L	2.5
TOTAL t CO_{2e}		0

* Vehículo propiedad de Saggas

*2021, ref OCCC

EMISIONES INDIRECTAS DEBIDAS AL CONSUMO ELÉCTRICO

2020

Comercializadora:	Iberdrola clientes S.A.U.	
Factor emisión eléctrico*	gCO ₂ /kWh	150
Consumo eléctrico	kWh	31.448.869
CO _{2e} emitido	tCO ₂	4.717

*2020, ref OECC.

TOTAL t CO_{2e} indirectas consumo eléc. 4.717

2021

Comercializadora:	Iberdrola clientes S.A.U.	
Factor emisión eléctrico*	gCO ₂ /kWh	142
Consumo eléctrico	kWh	32.984.195
CO _{2e} emitido – 45% GdO	tCO ₂	2583

*2021, ref CNMC datos comercializadora.

TOTAL t CO_{2e} indirectas consumo eléc. 2583

OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

GEI – Emisiones asociadas a viajes por motivos laborales del personal de Saggas

2020

EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook, OCCC, ICAO		
Viajes tren AVE	km	28.548
FE tren AVE	gCO ₂ /p-km	14,61
Viajes tren	tCO ₂	0,417
TOTAL t CO_{2e}		0,4
2020 https://canvclimatic.gencat.cat/web/.content/04_ACTUA/Com_calcular_emissions_GEH/guia_de_calcul_demissions_de_co2/Guia_de_calcul_emissions_GEH_2021.pdf		

2021

EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook, OCCC, ICAO		
Viajes tren AVE	km	28.196
Viajes tren MEDIA DISTANCIA	km	0
FE tren AVE	kgCO ₂ /p-km	0,03
FE tren media distancia	kgCO ₂ /p-km	
Viajes tren	tCO ₂	0,712
Viajes vehículo	km	6.986
FE vehículo	gCO ₂ /km	207
Viajes vehículo	tCO ₂	1,45
Viajes avión ***	tCO ₂	0,05
TOTAL t CO₂e		2
**Incluidos combinados con otros medios (Avion+vehículo+tren)		
*** https://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx		
2021 https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/OCCC_EURO_4/DIESEL/ALTA_CILINDRADA/VELOCIDAD_ALTA		

GEI – Emisiones de vehículos y máquinas de renting empleados en Seguridad y Mantenimiento

2020

Consumo gasoil*	Litros	359,8
	kgCO ₂ /L	2,4
TOTAL t CO₂e		1

* Plataformas, vehículo Mantenimiento

*2020, ref OECC (combustible B10, más conservador).

2021

Consumo gasoil*	Litros	411,9
	kgCO ₂ /L	2,5
TOTAL t CO₂e		2

* Plataformas, vehículo Mantenimiento

GEI – Desplazamientos casa-trabajo-casa del personal de Saggas 2020

Distancia recorrida	km	336538
Emisiones	tn CO ₂ e	59

Total CO₂e		59
------------------------------	--	-----------

https://canviclimatic.gencat.cat/web/.content/04_ACTUA/Com_calcular_emissions_GEH/guia_de_calcul_demissions_de_co2/Guia_de_calcul_emissions_GEH_2021.pdf

*En función del tipo de vehículo y velocidad

2021

Coche*		
Distancia recorrida	km	359509
Ciclomotor*		
Distancia recorrida	km	10804

Total CO₂e	103
------------------------------	------------

*En función del tipo de vehículo y velocidad

OCCC inventario 2021

GEI – Emisiones asociadas a la gestión de residuos

2020

TOTAL t CO₂e gestión de residuos	18
--	-----------

2021

TOTAL t CO₂e gestión de residuos	5
--	----------

OCCC: v_2022

DEFRA:

<https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2021>

GEI – EMISIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN AGUAS ARRIBA PROVENIENTES DE SERVICIOS NO COSTEADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

Incluye las emisiones asociadas al transporte marítimo en actividades de descarga, carga y enfriamiento de GNL.

2021 TOTAL t CO₂e	92095
-------------------------------------	--------------

https://ec.europa.eu/clima/eu-action/transport-emissions/reducing-emissions-shipping-sector_es

GEI – EMISIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN AGUAS ABAJO PROVENIENTES DE SERVICIOS NO COSTEADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Incluye las emisiones asociadas al transporte en cisternas.

2021 TOTAL t CO₂e	860
-------------------------------------	------------

OCCC inventario 2021

GEI – EMISIONES ASOCIADAS A LOS BIENES COMPRADOS POR LA ORGANIZACIÓN Bienes comprados (incluye servicios)

2021 TOTAL t CO₂e	771
-------------------------------------	------------

Datos suministrados por las organizaciones

[INEbase / Agriculture and environment /Environmental accounts /Air Emissions Accounts / Results](#)

EMISIONES TOTALES tCO₂e CATEGORÍA 1 y 2

2020

Total CO₂e	5.726
------------------------------	--------------

2021

Total CO₂e	2.977
------------------------------	--------------

EMISIONES TOTALES CATEGORÍAS 3 Y 4.

2021

Total CO₂e	93.837
------------------------------	---------------

ANEXO II
DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR